



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210065311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 17 de 2021

Señor(a)

SALAZAR

Jose Ramiro Salazar Martinez

Calle 22 Bis 24 14 Barrio Centenario Pereira

Email: perezjhoan1927@gmail.com

Pereira - Risaralda

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
			Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fallecido	
	No Rebride	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DD	MM	AAAA
Nombre del distribuidor:			
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122078152

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) No. 1100100000025303534 de fecha 06/08/2020, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 17-01-2021 02:12 PM

boró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (07-1) 4727000 - 01 3000 111210 - servicios@nacional472.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA29781487600

Destinatario

Nombre/Razón Social: JOSE RAMIRO SALAZAR MARTINEZ
Dirección: CALLE 22 BIS 24 BARRIO CENTENARIO PEREIRA
Ciudad: PEREIRA RISARALDA
Departamento: RISARALDA
Código postal: 180312021
Fecha admisión: 18/01/2021 16:39:21

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210065311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 17 de 2021

Señor(a)

SALAZAR

Jose Ramiro Salazar Martinez

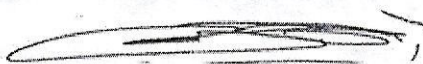
Calle 22 Bis 24 14 Barrio Centenario Pereira

Email: perezjhoan1927@gmail.com

Pereira - Risaralda

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122078152

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) **No. 1100100000025303534 de fecha 06/08/2020**, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición
Cordialmente,



John Alexander Cely Torres

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 17-01-2021 02:12 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1083

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20206122078152 JOSE RAMIRO SALAZAR MARTINEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214210065311 17 D EENERO DE 2021
FIRMADO POR:	JOHN ALEXANDER CELY TORRES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214210065311**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **11 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE

FIJACIÓN:

**Natalia Beltran Ramos**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **17 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE

DESEFIJACIÓN:

**Natalia Beltran Ramos**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.